



**Evento de Alto Nivel Asamblea General ONU
Lanzamiento del Decenio Internacional de Lenguas Indígenas
Embajadora Carla María Rodríguez Mancía
Representante Permanente de Guatemala**

16 de diciembre de 2022

(cotejar al momento de su presentación)

Señor Presidente:

1. Agradezco la invitación a participar en el Lanzamiento del Decenio Internacional de Lenguas Indígenas y felicito a mis antecesores por sus intervenciones. Este Decenio es una oportunidad para reafirmar nuestro compromiso de fortalecer las estrategias necesarias, como sustento de vida de los pueblos; ya que hablar de lenguas o idiomas, es hablar de sabiduría, cosmovisiones, historias, entre otros.
2. Guatemala es un país multiétnico, pluricultural y multilingüe. En ese sentido, la Constitución Política de la República de Guatemala, reconoce la identidad cultural de acuerdo a sus valores, lengua y costumbres de los pueblos indígenas, y es a través de los Acuerdos de Paz que se establece el reconocimiento de la identidad de los pueblos Garífunas, Xinkas y la diversidad de expresiones socioculturales del pueblo Maya.
3. Quiero destacar que Guatemala está trabajando para salvar y revitalizar los idiomas itzá, mopán, sacapulteki y xinka, actualmente en vías de extinción y como parte de aplicación del Convenio 169, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social en coordinación con la Academia de Lenguas Mayas, realizaron talleres para conocer, analizar y evaluar la preservación de los mismos.
4. Asimismo, la Academia de Lenguas Mayas con el apoyo de la Oficina de UNESCO en Guatemala, creó el Plan Institucional de Revitalización del idioma maya Itzá, a través del cual se realizó un Seminario Internacional para la revitalización de dicho idioma, centrado en ejes; político, sociocultural, de desarrollo económico con identidad y de territorio y medio ambiente, con la participación interinstitucional del Estado.



5. Otra acción que deseo destacar es que el Ministerio de Educación a través del Congreso Nacional de Educación Bilingüe desarrolló metodologías e intercambio de buenas prácticas aplicadas en el territorio nacional que permitió fortalecer la educación bilingüe intercultural. Asimismo, se han fortalecido las capacidades de los docentes para la atención educativa con calidad, considerando el enfoque inclusivo, multiétnico, multilingüe y pluricultural de la sociedad guatemalteca a través del Programa de Formación Inicial y del Programa Académico de Desarrollo Profesional.
6. Cabe mencionar que, para garantizar el acceso a la justicia con un enfoque de pertinencia cultural y lingüística para la población guatemalteca, se ha incorporado la Red Nacional de Intérpretes y Traductores en Idiomas Indígenas por medio del Acuerdo 33-2020, la cual ha facilitado los servicios de interpretación.

Señor Presidente,

7. Reconozco y felicito la labor del Grupo de Trabajo Mundial para el Desarrollo de un Decenio de Acción para las Lenguas Indígenas, que se ha guiado por los principios esenciales para emprender las acciones necesarias hacia la preservación, revitalización y promoción de las lenguas indígenas del mundo, y a la UNESCO como ente coordinador.
8. Finalizo mi intervención, reiterando el compromiso de Guatemala en este Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas, el cual conlleva a consolidar el empoderamiento de los hablantes de lenguas indígenas, a través de las distintas acciones que contribuyen a detener la desaparición de las lenguas Indígenas en el mundo.

Muchas gracias.